



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA**

**EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2010**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día veintiocho de mayo de 2010.
- 2.- Otorgar a doña Priscila Ballester Molina, licencia ambiental para instalar una actividad de despacho de pan y bollería con degustación de café en calle río Adra, 26, local 4B.
- 3.- Otorgar a Barranova Castellón, sociedad limitada, licencia ambiental para instalar una actividad de bar sin audición musical en calle Arrufat Alonso, 3.
- 4.- Otorgar a doña Ana María Reyes Anillo, licencia ambiental para instalar una actividad de bar sin audición musical en avenida Serrano Lloberes, 11 bajo.
- 5.- Otorgar a Atonbo, sociedad limitada, licencia ambiental para instalar una actividad de pub con audición musical y restaurante, en calle Sierra de Irta, nave 29.
- 6.- Otorgar a don Antonio Beredas Jiménez, licencia ambiental para instalar una actividad de restaurante en calle Gravina, número 8.
- 7.- Otorgar a doña Abla Medjoubi, licencia ambiental para instalar una actividad de ciber en avenida Alcora, 138 bajo izquierda.
- 8.- Otorgar a Cruz Roja Española licencia ambiental para instalar una actividad de centro de día para personas mayores dependientes en camino San José, 10, plantas baja y primera.

9.- Otorgar a don Juan José Monferrer Herrero licencia ambiental para instalar una actividad de laboratorio odontológico en calle Santa Cruz de Teijeiro, número 3.

10.- Otorgar a Cobelsa, sociedad anónima unipersonal, con domicilio en la avenida Hermanos Bou número 13 de Castellón de la Plana, licencia de apertura para la actividad de exposición, venta y reparación de automóviles de marca en polígono ciudad del transporte II, calle Grecia número 29.

11.- Otorgar a doña Alicia López Vizcarro, licencia para la actividad de quiosco papelería con servicio de fotocopias en avenida Almazora número 36 bajo.

12.- Otorgar a Urbisama sociedad limitada, licencia de sociedad cooperativa de crédito valenciana para la actividad de oficina de promoción urbanística en calle Juan Pablo II número 6.

13.- Otorgar a Caja Rural Castellón, San Isidro, sociedad cooperativa de crédito valenciana, apertura para la actividad de oficina bancaria en calle María Rosas Molas número 34, esquina calle Calderón de la Barca.

14.- Otorgar a doña Magdalena Sánchez Pérez Vicente Altaba , licencia de apertura para la actividad de cafetería en calle Alicante número 28 bajo 1.

15.- Otorgar a Indecas ingenieros consultores, sociedad limitada, con domicilio en calle Juan Pablo II número 6-1º de Castellón de la Plana, licencia de apertura para la actividad de oficinas de uso privado en calle Juan Pablo II numero 6-1º.

16.- Otorgar a Urbisama sociedad limitada, con domicilio en calle Ceramista Godofredo Buenosaires número 24 de Castellón de la Plana, licencia de apertura para la actividad de oficina centro negocios en calle Juan Pablo II número 6, planta 2, local d.

17.- .- Otorgar a clínica Kirema, sociedad limitada con domicilio en plaza estación, esquina calle Josep Barbera, número 2 de Benicasim (Castellón), licencia de apertura para la actividad de centro de rehabilitación en calle Moyano número 15 bajo.

18.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de panadería y cafetería sin audición musical, en calle Joaquín Costa, 76 bajo, a favor de Doña María Francisca Espada Chamorro y don Julián Manea.

19.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de venta menor de muebles, en Plaza País Valencia,12, a favor de Decor Imagen y Sonido, sociedad limitada.

20.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de zapatería con instalación de aire acondicionado, en calle Asensi 3 bajo, a favor de doña Ángeles Ochoa Sánchez.

21.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de venta de armas y artículos deportivos de caza y pesca, en calle Onda 7, a favor de don José Vicente Julve Lafuente.

22.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento con un total de diez plazas de vehículos, en Paseo Ribalta 13-15, a favor de Comunidad de Propietarios Paseo Ribalta 13-15.

23.- Denegar a doña María Gómez Corbacho y don Csaba Antonius Rethi el cambio de titularidad a su favor, de la licencia municipal de café-bar, en calle Joaquín García Girona, número 52, dado que se ha comprobado que las instalaciones no se ajustan a la licencia concedida.

24.- Dejar sin efectos la licencia concedida en fecha 21 de julio de 1995 por la Comisión de Gobierno de este Excelentísimo Ayuntamiento, para instalar la actividad de ambulatorio geriátrico centro de día en Camino San José, sin número a favor de Cruz Roja Española.

25.- Otorgar a don Carlos Hugo Bastán Bellés , licencia urbanística para la cubrición de terrazas en planta baja y planta casetón escalera en el inmueble situado en el pasaje impresores Armengot número 18.

26.- Otorgar a Conselleria de Educación, con domicilio en la avenida del mar número 23, licencia urbanística para la reparación de balaustres y pasamanos en el Instituto de educación secundaria Francisco Ribalta sito en la avenida Rey Don Jaime número 35.

27.-Otorgar a don Juan Pablo Hernández Felip y doña Ana Vanessa Pérez Cebadera, licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Santo Tomás número 52.

28.- Otorgar a Doña Begoña García Solsona, licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Xátiva número 8.

29.- Desestimar las alegaciones presentadas por don Eusebio Domínguez González, al expediente de infracción urbanística incoado por la realización de obras de construcción de una edificación en el Camino Sellinar SN-18-G y, en consecuencia, orden de restablecimiento de la legalidad urbanística.

30.- Desestimar las alegaciones formuladas por Don Daniel Pons Vera al expediente de infracción urbanística incoado por la realización de obras de construcción de una casa de madera prefabricada en el Camino Donacioneta DT-13 y, en consecuencia, orden de restablecimiento de la legalidad urbanística (103/09).

31.- Modificar la titularidad de las parcelas números 6, 19 y 65, afectadas por la ejecución del proyecto de expropiación para la ejecución de las obras de encauzamiento del barrando de Fraga y, en consecuencia, modificar dicho proyecto.

32.- Aprobar las cuentas justificativa presentadas por la asociación Amics de la Natura, y por tres más, en relación con la concesión por parte de este Ayuntamiento de subvenciones para la realización de proyectos y actividades.

33.- Aprobar el expediente de contratación, mediante concurso público, de la concesión de los puestos y cafetería del mercado Municipal San Pedro del Grao de Castellón, por un plazo de once años, con los siguientes tipos de licitación; puestos números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10: 500 euros anuales al alza; puestos números 7 y 8 por importe de 550 euros anuales, al alza, y cafetería 1.200 euros anuales, al alza.

34.- Adjudicar provisionalmente a Hermanos Cebrián, sociedad limitada, del suministro de papel para las fotocopiadoras e impresoras de este Ayuntamiento, en forma de tracto sucesivo y por precio unitario, por un periodo de un año y con un presupuesto máximo de 73.215, 00 euros, mas 11.714,40 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

35.- Adjudicar provisionalmente a Fomento de Construcciones y Contratas, sociedad anónima el servicio de recogida y eliminación de pilas usadas, tipo normal y de botón y baterías de teléfonos móviles, así como el suministro e instalación de contenedores para las mismas en el término Municipal por un periodo de dos años, por el precio de 47.943,92 euros más 3.356, 07 euros, en concepto de IVA.

36.- Aceptar la renuncia formulada por don Xavier P.Anastase Lemarie a la adjudicación provisional del lote 2 del contrato de servicios de temporada de la playa de este término Municipal, respecto de la explotación de una zona para la instalación de hamacas y sombrillas, con inclusión de patines de pedales, ubicada frente al círculo mercantil, declarar desierta dicha contratación del referido lote.

37.- Desestimar el recurso potestativo de reposición formulado por Valédeme, sociedad limitada, contra el decreto que adjudicó provisionalmente, a Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España sociedad limitada unipersonal, la contratación, mediante procedimiento abierto y trámite de urgencia, del suministro de equipos y sistemas de telecomunicaciones para reforzar el servicio de emergencias.

38.- Aprovar el conveni de col·laboració, a subcriure amb el conservatori superior de música Salvador Seguí de Castelló per a finançar la realització de càtedres extraordinàries o cursos monogràfics de perfeccionament durant 2010.

39.- Ratificar el protocolo de colaboración suscrito con la ciudad de Stoke-on-trent (Reino Unido) para promover y desarrollar en todas las formas posibles las relaciones y el

entendimiento entre aquella ciudad y la de Castellón de la Plana en el ámbito del desarrollo económico, de la cultura y de la educación, incluyendo actividades en los campos del intercambio lingüístico, turismo, cerámica, formación profesional y deporte.

40.- Aprobar el expediente de contratación, por procedimiento abierto, del servicio de gestión y dirección de la escuela Municipal de teatro durante los cursos 2010/2011 y 2011/2012 por los dos años académicos, que asciende 55.936,00 euros, a la baja, IVA excluido, más 10.078, 48 euros en concepto de IVA (18%).

41.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el convenio, a suscribir con C.C.A centre ciutat Castelló, sociedad anónima, para la potenciación y dinamización del comercio local y para la potenciación del asociacionismo comercial durante el ejercicio 2010.

- Aprobar la modificación del plan estratégico de subvenciones, aprobar de los cambios de finalidad de préstamos contratados y de los recursos ingresados del patrimonio Municipal del suelo, aprobar el proyecto de modificación de créditos número 1P/2010, por suplementos de créditos y créditos extraordinarios del presupuesto Municipal del año 2010.